

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ERCILLA  
FECHA : 30-01-2019.  
SE AUTORIZA A : JOSELITO SALINAS REYES.  
RUT. N° : 14.753.946-0  
CUENTA BANCARIA : 5.698.451 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO  
CORREO ELECTRONICO: GUSTAVOS\_1414@HOTMAIL.COM.  
FONO : 999431532.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE GUACOLDA N°225, COMUNA DE ERCILLA.

-VALOR ROTURA CALZADA HCV (7 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS  
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: EXTENCION DE PLAZO A PERMISO N°87 DEL 02/10/2018. ✓

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8.  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 0.0.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 0.0.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-